

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0047927/2011

Córdoba, **29 DIC 2011**

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado en Psicoterapia Gestaltica;
presentada por la Lic Stella Maris Vera

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación
vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta
mencionada;
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2012-2013 del Programa de
Postgrado: en Psicoterapia Gestaltica.-

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Stella Maris Vera se desempeñe como
Docente Encargada del citado programa teniendo a su cargo la
Responsabilidad Académica del mismo.-

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Ana Maria Bringas, la Lic. Adriana Ludueña,
la Lic. Constanza Eyquem Moya, la Lic. Adriana Pastrana se desempeñen
como Docentes Invitados en el citado programa de postgrado.-

Artículo 4º: Disponer que la Lic. Adriana Ludueña y la Lic. Carla Banchieri se
desempeñen como Responsables Administrativos en el citado programa de
postgrado.-

Artículo 5º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la
Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 6º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta
presentada.-

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado
programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente
resolución.-

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo
establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico
alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo
del programa de Postgrado.-

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

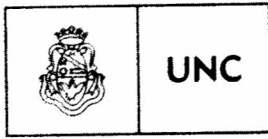
RESOLUCION N°:

1557


Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0047927/2011

Anexo R.D. N°: **1557**



• **Programa de Postgrado:**

Psicoterapia Gestaltica.

Responsable Académico: Lic. Stella Maris Vera

Responsables Administrativos:

Lic. Adriana Ludueña, Lic. Carla Banchieri

Docentes Invitados: Lic. Ana Maria Bringas, Lic. Adriana Ludueña,
Lic. Constanza Eyquem Moya, Lic. Adriana Pastrana.-

Fecha de Inicio: 14 de abril de 2012

Fecha de Finalización: 23 de noviembre 2013

Dias: Sábado **Hora:** 9 hs a 17 hs.-

Carga Horaria: 242 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles:

Programa Completo Profesionales: \$ 5600 Cuotas: 16 cuotas de \$ 350.
Curso Completo Docentes, Adscriptos y Estudiantes Avanzados de la Facultad
de Psicología de la UNC: \$4640 Cuotas: 16 cuotas de \$ 290

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Psicoterapia Gestaltica	Lic. Stella Maris Vera:100%
-------------------------	-----------------------------

Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA